INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 PARA EL "MANTENIMIENTO DE TURBINAS Y REDUCTORES Y PROVISION DE REPUESTOS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSE TROCHE" ID. 411.941.

238

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintidós siendo las once horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 09º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas técnicas presentadas en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2022 "MANTENIMIENTO DE TURBINAS Y REDUCTORES Y PROVISION DE REPUESTOS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSE TROCHE" ID. 411.941.**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 411.941.

b) Disponibilidad Presupuestaria: 320.000.000

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2022 en el Objeto de Gasto 346 – Repuestos y Accesorios Menores - Fuente de Financiamiento 30.

Forma de adjudicación: Por el total.

c) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/DL N° 207/2020, por Nota Interna PR 10-DL/038/2021 el representante de Presidencia; por Nota Interna DJU/478/2020 el representante de la Dirección Jurídica; y por Nota Interna GPT/GMPT 41/2022 al Ing. Derlis Centurión en representación de la Gerencia de Planta Mauricio José Troche.

3. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA

a) **Acto de Apertura de Ofertas Físicas**

A los 24 días del mes de mayo del año dos 2022, siendo las 09:15 horas, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura ha presentado sus ofertas las empresas: **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS BENITEZ, MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A. Y ANIBA S.A.** las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	**1) FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**	**2) MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.**	**3) ANIBA S.A.**
Correo Electrónico	ventas@fguarani.com	rcbr1979@icloud.com;electromec.licitaciones@gmail.com	licitaciones@aniba.com.py
Formulario de Oferta:	₲. 2.153.950.000.-	₲. 1.733.712.876.-	₲. 2.334.577.780.-
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Compañía: LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS N° 1508053593**	**Compañía: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N°1508012216**	**Compañía: ROYAL SEGUROS S.A. N°1508005416**
	Monto: ₲ 16.000.000	Monto: ₲ 25.000.000.-	Monto: ₲ 150.000.000.-
	Vigencia: desde 24/05/2022 al 11/10/2022.	Vigencia: desde 16/05/2022 al 13/10/2022.	Vigencia: desde 18/05/2022 al 15/10/2022.

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Derlis Centurión
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 PARA EL "MANTENIMIENTO DE TURBINAS Y REDUCTORES Y PROVISION DE REPUESTOS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSE TROCHE" ID. 411.941.

237

b) **Observaciones:**

Sin Observaciones

4. **EVALUACION DE OFERTAS:**

4. 1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19. Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de **CUMPLE / NO CUMPLE** según el siguiente cuadro:

Oferentes	**1) FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**	**2) MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.**	**3) ANIBA S.A.**
Formulario de Oferta:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Derlis Centurión
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 PARA EL "MANTENIMIENTO DE TURBINAS Y REDUCTORES Y PROVISION DE REPUESTOS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSE TROCHE" ID. 411.941.

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Las **ofertas presentadas de las empresas: FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS BENITEZ, MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A. Y ANIBA S.A** cumplen con todas las documentaciones requeridas; por tanto, califican para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si las ofertas propuestas cumplen con los demás requisitos formales exigidos.

4.2 CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal prohibiciones de los incisos m) y n) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de las firmas **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS BENITEZ, MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A. Y ANIBA S.A,** a fin de constatar cuanto sigue en los cuadros:

OFERENTE	**FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**	
NOMBRE	María Julia Planas de Benítez	Marcos José Benítez Planas
NÚMERO DE CÉDULA	1.002.623	3.792.201
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	**MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.**		
NOMBRE	Roberta Barrios Benítez	Liz Carolina Rodríguez Barrios	Roberto Carlos Rodríguez Barrios
NÚMERO DE CÉDULA	653.705	1.912.829	2.886.152
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	**ANIBA S.A.**	
NOMBRE	Arturo Gabriel Ibarra Velázquez	Leticia Saldívar Bellassai
NÚMERO DE CÉDULA	3.400.271	3.526.811
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Derlis Centurión
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 PARA EL "MANTENIMIENTO DE TURBINAS Y REDUCTORES Y PROVISION DE REPUESTOS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSE TROCHE" ID. 411.941.

REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) -Sanciones a Proveedores, ninguna de las ofertas cuenta con inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

Por tanto, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte del oferente, y que el mismo cumple con la capacidad legal, por lo que se prosigue con la evaluación en los siguientes puntos.

Por tanto, no habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ, MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A. Y ANIBA S.A** y que las mismas cumplen con la capacidad legal.

a. ERRORES ARITMÉTICOS

Luego de verificar la oferta de las firmas presentadas, se verifica que la oferta del oferente **MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.** presenta un error aritmético, específicamente en el monto total ofertado, según se observa:

PRECIO TOTAL OFERTADO CON CORRECCIÓN	**1.733.712.874**
MONTO DE LA OFERTA	**1.733.712.876**

Por lo que se solicita la corrección aritmética al oferente según **Nota DOC N° 410/22,** el cual manifiesta su conformidad, conforme la nota remitida en fecha 30 de mayo de 2022 con expediente de mesa de Entrada Institucional N° 3899.

Cabe resaltar, que el monto de la póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por el oferente, sigue cubriendo el monto con la corrección aritmética.

b. MARGEN DE PREFERENCIA

Considerando que se suprimió en el presente proceso de contratación el ítem de servicios quedando el proceso exclusivamente para provisión de bienes, y que, según el MIC, el único oferente que obtuvo su Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) fue el oferente **MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.** en concepto de "Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos", el mismo no será considerado por no adecuarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.

4.4 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario 2992/2019, que refiere en los numerales 2 y 3 del Art. 63.- Método de evaluación. *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: **a.** Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...)**2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda." 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.***

Se procede a ordenar las ofertas de menor precio conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES	MONTO OFERTADO

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Derlis Centurión
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 PARA EL "MANTENIMIENTO DE TURBINAS Y REDUCTORES Y PROVISION DE REPUESTOS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSE TROCHE" ID. 411.941.

234

MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.	1.733.712.876
FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	2.153.950.000
ANIBA S.A.	2.334.577.780

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la **Resolución DNCP Nº 1890/2020,** por lo que se verifica que los precios ofertados presentan variaciones que superan el 15 % por encima del referencial y 25% por debajo del referencial preparado por la Convocante, por lo tanto, se solicita a las empresas el desglose de la composición de sus precios de modo a contar con una aclaración que será sometida a evaluación para verificar si se considera una variación razonable, por lo tanto, se remitió la siguiente nota de solicitud de desglose de precios.

Por **Nota DOC N° 410/2022** de fecha 26 de mayo de 2022, se emplaza a la firma **MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.** hasta las 15:00 h. del 30 de mayo del corriente, para remitir el desglose de composición de sus precios ofertados conforme al siguiente detalle-.:

PETROPAR						MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**	**Dif. %**
4.6	Engranajes de salida (baja rotación)	Unidad	**1**	208.090.378	**208.090.378**	131.923.000	131.923.000	**-37%**
5.5	Engranaje salida (baja rotación)	Unidad	**1**	240.534.860	**240.534.860**	152.559.000	152.559.000	**-37%**
6.5	Engranajes de salida (baja rotación)	Unidad	**1**	240.534.860	**240.534.860**	152.559.000	152.559.000	**-37%**

Por nota de fecha 29 de abril del corriente, con mesa de Entrada Institucional N° 3899, la firma responde en tiempo la solicitud de desglose de precios, conforme al siguiente cuadro:

DESGLOSE DE PRECIOS OFERTADOS							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	DESGLOSE DE PRECIOS	COSTOS	UTILIDADES	Precio total
4.6	Engranajes de salida (baja rotacion)	Unidad	EVENTO	IMPORTACION	97.342.250		131.923.000
				FLETE	1.000.000		
				OTROS	600.000		
						32.980.750	
5.5	Engranaje salida (baja rotacion)	Unidad	EVENTO	IMPORTACION	112.819.250		152.559.000
				FLETE	1.000.000		
				OTROS	600.000		
						38.139.750	
6.5	Engranajes de salida (baja rotacion)	Unidad	EVENTO	IMPORTACION	112.819.250		152.559.000
				FLETE	1.000.000		
				OTROS	600.000		
						38.139.750	

Por lo expuesto, la respuesta por parte de la empresa **MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.** sobre el desglose de la composición de sus precios ofertados, para los ítems solicitados, se encuentran justificados y son considerados razonables, por lo tanto, en base a dicha información, la justificación se considera aceptable por parte de este Comité y se prosigue con la evaluación en los siguientes puntos.

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Derlis Centurión
17 Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 PARA EL "MANTENIMIENTO DE TURBINAS Y REDUCTORES Y PROVISION DE REPUESTOS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSE TROCHE" ID. 411.941.

Por **Nota DOC N° 411/2022** de fecha 26 de mayo de 2022, se emplaza a la firma **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS BENITEZ,** hasta las 15:00 h. del 30 de mayo del corriente, para remitir el desglose de composición de sus precios ofertados conforme al siguiente detalle:

PETROPAR						FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**	**Dif. %**
1.8	Resorte para regulador	Unidad	1	412.352	412.352	300.000	300.000	-27%

Por nota de fecha 30 de mayo de 2022, con expediente de mesa de Entrada Institucional N° 3915, la firma responde en tiempo la solicitud desglose de precios, conforme al siguiente cuadro:

Ítems del llamado MANTENIMIENTO DE TURBINAS Y REDUCTORES Y PROVISIÓN DE RESPUESTOS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL PETROPAR MAURICIO JOSÉ TROCHE con ID: 411941

MANTENIMIENTO DE TURBINAS Y REDUCTORES Y PROVISIÓN DE RESPUESTOS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL PETROPAR MAURICIO JOSÉ TROCHE, Contrato Abierto: por Monto.
Mínimo: 176.000.000 Máximo: 320.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Desgloce de Precios

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Costo de producto	Mano de obra/ Manipuleo	Flete y Despacho	Gastos Generales	Costos Financieros	Beneficios	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1.8		Resorte para regulador	150.000	6.000	90.000	3.000	6.000	45.000	300.000	300.000

Firma
Nombre: Ing. Marcos Benitez Planas
En calidad de: Representante Legal Fierros Guarani de Maria Julia Planas

FIERROS GUARANI de Maria Julia P.
Tel: (021) 4807

Por lo expuesto, la respuesta por parte de la empresa **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS BENITEZ** sobre el desglose de la composición de sus precios ofertados, para los ítems solicitados, se encuentran justificados y son considerados razonables, por lo tanto, en base a dicha información, la justificación se considera aceptable por parte de este Comité y se prosigue con la evaluación en los siguientes puntos.

5. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario 2992/2019, que refiere en el numerales 3 del Art. 63.- Método de evaluación. *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:* ***a.*** *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...)****3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.***

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en su **Artículo 63.- Método de evaluación** mencionado precedentemente.

Los documentos formales que no se hayan presentado con las ofertas, serán solicitados por Nota.

a. DOCUMENTACIONES SOLICITADOS A LOS OFERENTES

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Derlis Centurión
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 PARA EL "MANTENIMIENTO DE TURBINAS Y REDUCTORES Y PROVISION DE REPUESTOS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSE TROCHE" ID. 411.941.

232

Por **Nota DOC** N° 410/2022 de fecha 26 de mayo de 2022, se emplaza a la firma **MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.** hasta las 15:00 h del 30 de mayo del corriente para remitir las siguientes documentaciones:

- Constancia de presentación de Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los objetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art.1 de la Ley N°6355/19(**).

- **Capacidad Técnica:**

✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los items. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.
✓ Declaración Jurada del Oferente que cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
✓ Certificado de Calidad de Material.

La firma **MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.** cumple en remitir dentro del plazo establecido las documentaciones solicitadas, según expediente N° 3899 de fecha 30 de mayo del corriente de la Mesa de Entrada Institucional.

Por **Nota DOC** N° 411/2022 de fecha 26 de mayo de 2022, se emplaza a la firma **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ** hasta las 15:00 h del 30 de mayo del corriente para remitir las siguientes documentaciones:

- **Experiencia Requerida:**

✓ Copia autenticada de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
✓ Certificado de Buen Cumplimiento de los Contratos correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.

- **Capacidad Técnica:**

✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los items. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.
✓ Declaración Jurada del Oferente que cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
✓ Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestren que los bienes cumplen con las Especificaciones Técnicas.
✓ Certificado de Calidad de Material.

La firma **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ.,** cumple en remitir dentro del plazo establecido lo solicitado, según expediente N° 3915 de fecha 30 de mayo del corriente por Mesa de Entrada Institucional.

Por **Nota DOC** N° 412/2022 de fecha 26 de mayo de 2022, se emplaza a la firma **ANIBA S.A.** hasta las 15:00 h del 30 de mayo del corriente para remitir las siguientes documentaciones:

- **Capacidad Financiera:**

✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018,2019 y 2020) para Contribuyente del IRE General. (Si bien en el SICP, se encuentran activos los Balances de los años 2019 y 2020, el Balance del 2018 se encuentra en estado erróneo).

- **Experiencia Requerida:**

✓ Copia autenticada de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
✓ Certificado de Buen Cumplimiento de los Contratos correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.

- **Capacidad Técnica:**

✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.
✓ Declaración Jurada del Oferente que cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
✓ Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestren que los bienes cumplen con las Especificaciones Técnicas.

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Denis Centurión
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J.Troche - PETROPAR

- ✓ Certificado de Calidad de Material.

La firma **ANIBA S.A.,** cumple en remitir dentro del plazo establecido lo solicitado, según expediente N° 3900 de fecha 30 de mayo del corriente por Mesa de Entrada Institucional.

Por **Nota DOC** N° 586/2022 de fecha 15 de julio de 2022, se emplaza a la firma **MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.** hasta las 09 :00 h del 19 de julio del corriente para remitir las siguientes documentaciones:

- **Experiencia Requerida:**

✓ Copia autenticada de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
✓ Certificado de Buen Cumplimiento de los Contratos correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.

La firma **MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.** cumple en remitir dentro del plazo establecido las documentaciones solicitadas, según expediente N° 5214 de fecha 18 de julio del corriente de la Mesa de Entrada Institucional.

Considerando que la oferta más baja corresponde a **MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A,** por el principio de economía, se procederá a analizar con más detalle dicha oferta.

DOCUMENTOS FORMALES DE MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal que el oferente **MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.** bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, considerando que el oferente es susceptible de ser analizada con posibilidades de ser adjudicado, según el siguiente cuadro:

Oferente:	**MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A. .**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO APLICA (*)
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE

(*) Observación *Según la Ley 6919/2022:" QUE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY Nº5033/2013" QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 104 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS" Y DEROGA LA LEY Nº6355/2019.*

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Derlis Centurión
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 PARA EL "MANTENIMIENTO DE TURBINAS Y REDUCTORES Y PROVISION DE REPUESTOS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSE TROCHE" ID. 411.941.

Oferente:	MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018,2019 y 2020 para contribuyente de IRE GENERAL.	PRESENTA
Copia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de los contratos o certificado de buen cumplimiento de las órdenes de compras correspondientes a los contratos, y/o facturaciones presentadas.	PRESENTA

Por consiguiente, se prosigue con la evaluación de la firma **MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.** en los siguientes puntos.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) PARA CONTRIBUYENTES DE IRE GENERAL

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años (2018,2019 y 2020).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años (2018,2019 y 2020).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años (2018,2019 y 2020), no deberá ser negativo.

A continuación, se detalla el siguiente análisis considerando los parámetros mencionados:

ELECTRO-MEC										
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2018	RATIO 2018	AÑO 2019	RATIO 2019	AÑO 2020	RATIO 2020	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	5.257.142.590	9,54	5.584.462.131	9,19	5.576.977.458	11,81	10,18	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	551.118.386		607.656.501		472.056.223			
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años										
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	551.118.386	0,07	607.656.501	0,07	472.056.223	0,06	0,07	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	8.019.108.827		8.338.430.614		8.142.304.585			
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los últimos 3 años										
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	70.912.000	0,01	83.097.466	0,02	114.891.574	0,02	0,02	CUMPLE
		CAPITAL	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			
RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años										

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que establece: *Demostrar la experiencia en ejecución de servicios con instituciones públicas o privadas en: provisión de repuestos*

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Derlis Centurión
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 PARA EL "MANTENIMIENTO DE TURBINAS Y REDUCTORES Y PROVISION DE REPUESTOS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSE TROCHE" ID. 411.941.

para turbinas de vapor y reductores o piezas de equipos industriales en general, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años. (2019,2020 y 2021)

MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.

Ítem	Descripción	Fecha	Monto	CUMPLE	Observación
1	Certificado de Buen Cumplimiento - FELSINA A.I.C.S.A. Reparación de piezas y Fabricación de Piñón	Año 2021	No especifica	NO	No presenta Factura o Contrato referido al certificado
2	Contrato PETROPAR PR PS N°462/19 "*Servicios Metalmecánicos Tercerizados*"	16/12/2019	Min 1.307.223.000 Max 2.614.446.000	NO	Presenta Acta de Buen Cumplimiento , pero contrato corresponde a ejecución de servicio de reparación de piezas en general
3	Contrato PETROPAR PR PS N°271/20 "*Servicios Metalmecánicos Tercerizados Pre Zafra 2021*"	16/12/2020	Min 1.424.359.000 Max 2.780.298.000	NO	Presenta Acta de Buen Cumplimiento , pero contrato corresponde a ejecución de servicio de reparación de piezas en general
4	Orden de suministro 09/2021. Correspondiente a Contrato PETROPAR PR DL N°271/20	14/4/2021	119.100.000	NO	Contrato corresponde a ejecución de Servicios de Reparación
5	Orden de suministro 08/2021. Correspondiente a Contrato PETROPAR PR DL N°271/20	31/3/2021	349.810.000	NO	Contrato corresponde a ejecución de Servicios de Reparación
6	Orden de suministro 03/2021. Correspondiente a Contrato PETROPAR PR DL N°271/20	15/3/2021	171.600.000	NO	Contrato corresponde a ejecución de Servicios de Reparación
7	Acta de Recepción Orden Contrato PETROPAR PR DL N°271/20	29/3/2021	No especifica	NO	Contrato corresponde a ejecución de Servicios de Reparación
8	Acta de Recepción Orden Contrato PETROPAR PR DL N°271/20	23/4/2021	No especifica	NO	Contrato corresponde a ejecución de Servicios de Reparación
9	Nota de remisión N°001-001-0002876 referida a contrato PETROPAR PR DL N°271/20	23/4/2021	No especifica	NO	Contrato corresponde a ejecución de Servicios de Reparación
10	Factura N° 001-001-0005924 a nombre de PETROPAR referencia Contrato PR DL N°271/20	21/7/2021	349.810.000	NO	Contrato corresponde a ejecución de Servicios de Reparación
11	Factura N° 001-001-0005922 a nombre de PETROPAR referencia Contrato PR DL N°271/20	21/7/2021	142.340.000	NO	Contrato corresponde a ejecución de Servicios de Reparación

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Denis Centurión
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 PARA EL "MANTENIMIENTO DE TURBINAS Y REDUCTORES Y PROVISION DE REPUESTOS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSE TROCHE" ID. 411.941.

12	Factura N° 001-001-0005925 a nombre de PETROPAR referencia Contrato PR DL N°271/20	21/7/2021	119.100.000	NO	Contrato corresponde a ejecución de Servicios de Reparación
13	Factura N° 001-001-0005916 a nombre de PETROPAR referencia Contrato PR DL N°271/20	7/5/2021	171.600.000	NO	Contrato corresponde a ejecución de Servicios de Reparación
14	Contrato PETROPAR PR PS N°678/17 "*Servicios Metalmecánicos Tercerizados*"	5/9/2017	Min 400.000.000 Max 800.000.000	NO	Presenta Acta de Buen Cumplimiento , pero contrato corresponde a ejecución de servicio de reparación de piezas en general, además contrato no corresponde al periodo indicado (año 2017).
15	Factura N° 001-001-0005389 a nombre de PETROPAR referencia PNUD Proyecto 00112858 Contrato 01/2018	28/5/2019	Items computables 114.540.000	NO	Contrato firmado en el año 2018
16	Acta de Recepción Orden referencia PNUD Proyecto 00112858 Contrato 01/2018	27/5/2019	Items computables 114.540.000	NO	Contrato firmado en el año 2018
17	Factura N° 001-001-0005921 a nombre de La FELSINA	9/7/2021	47.860.000	NO	Factura corresponde a ejecución de servicios
18	Factura N° 001-001-0005926 a nombre de La FELSINA	2/8/2021	Items computables 42.500.000	si	Presenta Acta donde se puede apreciar el ítem computado
	Monto Final considera como experiencia General Gs.	**42.500.000**			

MONTO MAXIMO DEL LLAMADO	**320.000.000**
30% DE LA OFERTA	**96.000.000**
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	**42.500.000**
EXPERICENCIA SOLICITADA	**NO CUMPLE**

Según lo observado por el Comité de Evaluación el Oferente MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A. no pudo demostrar la experiencia requerida, con los documentos remitidos, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por tanto, se recomienda descalificar de este llamado al oferente MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A., de acuerdo a lo establecido en el Articulo 63 Método de evaluación que expresa lo siguiente:

"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (…) 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato; ***y, (…) 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".***

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Derlis Centurión
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 PARA EL "MANTENIMIENTO DE TURBINAS Y REDUCTORES Y PROVISION DE REPUESTOS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSE TROCHE" ID. 411.941.

227

DOCUMENTOS FORMALES DE FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal que el oferente **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ** bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, considerando que el oferente es susceptible de ser analizada con posibilidades de ser adjudicado, según el siguiente cuadro:

Oferente:	**FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO APLICA (*)
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE

(*) Observación *Según la Ley 6919/2022:" QUE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY Nº5033/2013" QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 104 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS" Y DEROGA LA LEY Nº6355/2019.*

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	**FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018,2019 y 2020 para contribuyente de IRE GENERAL.	PRESENTA
Copia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de los contratos o certificado de buen cumplimiento de las órdenes de compras correspondientes a los contratos, y/o facturaciones presentadas.	PRESENTA

Por consiguiente, se prosigue con la evaluación de la firma **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ..,** en los siguientes puntos.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) PARA CONTRIBUYENTES DE IRE GENERAL

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Derlis Centurión
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 PARA EL "MANTENIMIENTO DE TURBINAS Y REDUCTORES Y PROVISION DE REPUESTOS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSE TROCHE" ID. 411.941.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años (2018,2019 y 2020).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años (2018,2019 y 2020).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años (2018,2019 y 2020), no deberá ser negativo.

A continuación, se detalla el siguiente análisis considerando los parámetros mencionados:

FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ										
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2018	RATIO 2018	AÑO 2019	RATIO 2019	AÑO 2020	RATIO 2020	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	987.940.160	193,89	2.824.745.339	32,06	3.697.637.391	290,50	172,15	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	5.095.383		88.118.902		12.728.409			
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años										
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	5.095.383	0,00	88.118.902	0,03	12.728.409	0,00	0,01	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	1.395.450.867		3.155.286.202		4.172.987.709			
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los últimos 3 años										
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	124.725.370	0,73	1.659.372.418	9,76	1.093.092.285	6,43	5,64	CUMPLE
		CAPITAL	170.000.000		170.000.000		170.000.000			
RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años										

+

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DE FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que establece: Demostrar la experiencia en ejecución de servicios con instituciones públicas o privadas en: provisión de repuestos para turbinas de vapor y reductores o piezas de equipos industriales en general, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años. (2019,2020 y 2021)

Item	Descripción	Fecha	Monto	CUMPLE	Observación
1	Contrato PNUD -PETROPAR N°02/2021	Año 2021	**Contrato Abierto**		
2	Orden de compra 11/2021 Contrato PNUD PETROPAR 02/2021	Año 2021	219.183.000	SI	
3	Acta de Recepcion Orden de compra N°11/2021 PNUD PETROPAR	Año 2021	219.183.000	SI	
4	Factura Contrato PNUD PETROPAR 02/21	23/6/2021	175.346.400	NO	No presenta certificado de recepción o acta de buen cumplimiento
5	Recibo de dinero N°0000274	28/6/2021	175.346.400	NO	No presenta certificado de recepción o acta de buen cumplimiento
	Monto Final considera como experiencia General Gs.	**219.183.000**			

MONTO MAXIMO DEL LLAMADO	**320.000.000**
30% DE LA OFERTA	**96.000.000**
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	**219.183.000**

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Derlis Centurión
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 PARA EL "MANTENIMIENTO DE TURBINAS Y REDUCTORES Y PROVISION DE REPUESTOS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSE TROCHE" ID. 411.941.

EXPERICENCIA SOLICITADA	CUMPLE

Por lo expuesto, la firma **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ.,** cumple con el análisis de la experiencia solicitada.

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ.

Oferente:	**FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los items. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestre la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.	CUMPLE
Declaración jurada del oferente que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes.	CUMPLE
Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas-	CUMPLE
Certificado de Calidad de Material	CUMPLE

a. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la revisión y evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, especificaciones de los mismos, conforme a la consideración por parte del área técnica solicitante, la Gerencia de Planta Mauricio José Troche, la misma menciona que la empresa **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ** cumple con los requerimientos técnicos en su totalidad.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 65 de Criterios de Adjudicación. *"Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*
1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como más bajo".

Respecto a las ofertas que no cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, se debe de considerar lo establecido en el *Decreto* Reglamentario 2992/2019, que expresa:

Articulo. 63.- Método de evaluación, del mismo cuerpo legal, que expresa:

"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...) 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato; ***y, (...) 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".***

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **DESCALIFICAR** de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 PARA EL "MANTENIMIENTO DE TURBINAS Y REDUCTORES Y PROVISION DE REPUESTOS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSE TROCHE" ID. 411.941.** a las ofertas de la firma

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Derlis Centurión
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROP

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 PARA EL "MANTENIMIENTO DE TURBINAS Y REDUCTORES Y PROVISION DE REPUESTOS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSE TROCHE" ID. 411.941.

224

MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A., en virtud de los Artículos 62 y 63 del Decreto Reglamentario 2992/19.

2. <u>ADJUDICAR</u> **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 PARA EL "MANTENIMIENTO DE TURBINAS Y REDUCTORES Y PROVISION DE REPUESTOS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSE TROCHE" ID. 411.941,** al oferente **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ, en** virtud del Artículo 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, por un Monto Total mínimo de G. 176.000.000 (guaraníes ciento setenta y seis millones) y un monto total máximo de G. 320.000.000 (guaraníes trescientos veinte millones) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Piezas de la turbina DME 500 S					
1.1	Conjunto regulador	Unidad	EVENTO	1	9.500.000	9.500.000
1.2	Cojinete radial	Unidad	EVENTO	1	28.500.000	28.500.000
1.3	Cojinete radial axial	Unidad	EVENTO	1	26.500.000	26.500.000
1.4	Buje de laberinto anterior	Unidad	EVENTO	1	49.500.000	49.500.000
1.5	Buje de laberinto posterior	Unidad	EVENTO	1	43.500.000	43.500.000
1.6	Buje de laberinto de compensación	Unidad	EVENTO	1	41.500.000	41.500.000
1.7	Diafragma para regulador	Unidad	EVENTO	1	9.500.000	9.500.000
1.8	Resorte para regulador	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
1.9	Arandelas de cobre para ajuste de trip	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
1.10	Cintas de laberinto anterior (por metro)	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
1.11	Cintas de laberinto posterior (por metro)	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
2	Piezas de la Turbina 140 CER					
2.1	Conjunto regulador	Unidad	EVENTO	1	9.200.000	9.200.000
2.2	Cojinete radial	Unidad	EVENTO	1	22.800.000	22.800.000
2.3	Cojinete radial axial	Unidad	EVENTO	1	25.800.000	25.800.000
2.4	Buje de laberinto anterior	Unidad	EVENTO	1	37.800.000	37.800.000
2.5	Buje de laberinto posterior	Unidad	EVENTO	1	37.800.000	37.800.000
2.6	Buje de laberinto de compensación	Unidad	EVENTO	1	32.800.000	32.800.000
2.7	Cintas de laberinto anterior (por metro)	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
2.8	Cintas de laberinto posterior (por metro)	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Derlis Centurión
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 PARA EL "MANTENIMIENTO DE TURBINAS Y REDUCTORES Y PROVISION DE REPUESTOS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSE TROCHE" ID. 411.941.

223

2.9	Diafragma para regulador	Unidad	EVENTO	**1**	10.500.000	10.500.000
2.10	Resorte para regulador	Unidad	EVENTO	**1**	350.000	350.000
2.11	Arandelas de cobre para ajuste de trip	Unidad	EVENTO	**1**	180.000	180.000
3	Piezas de la Turbina TU 85 CE					
3.1	Conjunto regulador	Unidad	EVENTO	**1**	10.000.000	10.000.000
3.2	Cojinete radial	Unidad	EVENTO	**1**	23.000.000	23.000.000
3.3	Cojinete radial axial	Unidad	EVENTO	**1**	26.000.000	26.000.000
3.4	Buje de laberinto anterior	Unidad	EVENTO	**1**	38.000.000	38.000.000
3.5	Buje de laberinto posterior	Unidad	EVENTO	**1**	38.000.000	38.000.000
3.6	Cintas de laberinto anterior (por metro)	Unidad	EVENTO	**1**	1.250.000	1.250.000
3.7	Cintas de laberinto posterior (por metro)	Unidad	EVENTO	**1**	1.250.000	1.250.000
3.8	Diafragma para regulador	Unidad	EVENTO	**1**	10.300.000	10.300.000
3.9	Resorte para regulador	Unidad	EVENTO	**1**	360.000	360.000
3.10	Arandelas de cobre para ajuste de trip	Unidad	EVENTO	**1**	180.000	180.000
3.11	Buje de laberinto de compensación	Unidad	EVENTO	**1**	33.000.000	33.000.000
4	Piezas del Reductor RM 400					
4.1	Cojinetes para eje de entrada	Unidad	EVENTO	**1**	24.000.000	24.000.000
4.2	Cojinetes para eje intermedio	Unidad	EVENTO	**1**	34.000.000	34.000.000
4.3	Cojinete para eje salida	Unidad	EVENTO	**1**	44.000.000	44.000.000
4.4	Eje entrada (alta rotación)	Unidad	EVENTO	**1**	62.000.000	62.000.000
4.5	Engranajes intermediarios	Unidad	EVENTO	**1**	94.000.000	94.000.000
4.6	Engranajes de salida (baja rotación)	Unidad	EVENTO	**1**	202.000.000	202.000.000
5	Piezas del Reductor F1A 525					
5.1	Cojinetes para eje de entrada	Unidad	EVENTO	**1**	28.000.000	28.000.000
5.2	Cojinete para eje salida	Unidad	EVENTO	**1**	57.000.000	57.000.000
5.3	Eje Piñón de entrada (alta rotación)	Unidad	EVENTO	**1**	97.500.000	97.500.000
5.4	Eje salida (baja rotación)	Unidad	EVENTO	**1**	43.500.000	43.500.000

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Derlis Centurión
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 PARA EL "MANTENIMIENTO DE TURBINAS Y REDUCTORES Y PROVISION DE REPUESTOS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSE TROCHE" ID. 411.941.

222

5.5	Engranaje salida (baja rotación)	Unidad	EVENTO	**1**	228.000.000	228.000.000
6	Piezas del Reductor GIB 525					
6.1	Cojinetes para eje de entrada	Unidad	EVENTO	**1**	27.500.000	27.500.000
6.2	Cojinete para eje salida	Unidad	EVENTO	**1**	57.000.000	57.000.000
6.3	Eje entrada (alta rotación)	Unidad	EVENTO	**1**	97.500.000	97.500.000
6.4	Eje salida (baja rotación)	Unidad	EVENTO	**1**	43.500.000	43.500.000
6.5	Engranajes de salida (baja rotación)	Unidad	EVENTO	**1**	228.000.000	228.000.000
7	Piezas del Reductor FLENDER SZN 360					
7.1	Cojinetes para eje de entrada	Unidad	EVENTO	**1**	22.000.000	22.000.000
7.2	Eje entrada (alta rotación)	Unidad	EVENTO	**1**	26.000.000	26.000.000
7.3	Eje piñón intermedio	Unidad	EVENTO	**1**	33.000.000	33.000.000
7.4	Engranaje intermedio	Unidad	EVENTO	**1**	45.000.000	45.000.000
7.5	Eje salida (baja rotación)	Unidad	EVENTO	**1**	22.000.000	22.000.000
7.6	Engranaje de salida	Unidad	EVENTO	**1**	66.000.000	66.000.000

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el día 20 de julio del 2022 a las 14:00 horas., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Ing. Derlis Centurión
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesora Presidencia

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR